



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° CU- 842-2025-UNSAAC

Cusco, 23 de diciembre de 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el expediente N° 857132, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, mediante el cual solicita la adecuación del Plan de Estudios 2017, de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Curricular de Estudios de Pregrado de la Escuela Profesional, es el documento que organiza las asignaturas, actividades y competencias que el estudiante debe cursar, para obtener el grado Académico de Bachiller y el Título Profesional. Este plan establece la secuencia y el orden de las materias por semestres o años académicos, detallando cursos obligatorios, electivos, créditos, prácticas y requisitos previos para cada materia;

Que, el literal c) del artículo 34º concordante con el artículo 89º del Estatuto Universitario, establecen que el Plan Curricular de cada Escuela Profesional es formulado, reestructurado y propuesto ante el Consejo de Facultad, por la Comisión de Currículo, siendo atribución del Consejo Universitario, aprobar los Currículos y Planes de Estudios;

Que, a través de la Resolución de Consejo Universitario N° CU- 041-2017-UNSAAC, de fecha 22 de enero 2017, ha sido aprobado el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco;

Que, al entrar en vigencia la Ley N° 31803, que modifica la Ley 30220 Ley Universitaria, se introdujeron cambios al numeral 45.1 del artículo 45º, estableciendo que, para obtener el Grado Académico de Bachiller, se requiere aprobar los estudios de pregrado y demostrar conocimiento de un idioma extranjero, preferentemente inglés, o una lengua nativa. Dichos estudios incluyen un Curso de Trabajo de Investigación en el último semestre de cada carrera. En esa línea, la Resolución del Consejo Directivo N° 0042-2024-SUNEDU -CD aprobó las disposiciones para su implementación;

Que, mediante Oficio N° 385-2025-EPIG-FIGMM-UNSAAC, de fecha 31 de octubre de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, solicitó la adecuación de la Malla Curricular 2017, de la Escuela Profesional que dirige, haciendo conocer que la asignatura de **PRE TESIS GO921**, que se ofrece en el décimo semestre del Plan Curricular 2017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, corresponde al curso denominado **Trabajo de Investigación** a que se refiere la Ley N° 31803, siendo el pre requisito Gestión de Riesgos Geológicos GO810 e Investigación Geológica GO815, de manera que se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 31803 y la Resolución del Consejo Directivo N° 0042-2024-SUNEDU -CD;



Que, a través del expediente del visto, el Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, eleva la Resolución de Consejo de Facultad N° CF-012-2025-FIGMM-UNSAAC, de fecha 16 de julio de 2025, por el cual se resuelve Proponer la Adecuación del Plan Curricular 2017, de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, el mismo que ha sido aprobado por mayoría en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, efectuada el 14 de julio de 2025; asimismo solicita se eleve al Consejo Universitario, para su aprobación;

Que, con PROVEÍDO N° 835-2025.VRAC-UNSAAC, de fecha 26 de agosto de 2025, el Vicerrectorado Académico informó que la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria llevada a cabo el 25 de agosto de 2025, tomó conocimiento de la Resolución N° CF-012-2025-FIGMM-UNSAAC, acordando que se remita al Consejo Universitario para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo al artículo 20º, inciso g), concordante con el artículo 59º, numeral 59.5, establece atribuciones del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas de pre y posgrado, centros e institutos;

Que, el expediente del visto ha sido puesto a consideración del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 03 de setiembre de 2025, siendo ratificado por unanimidad la adecuación del Plan Curricular 2017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, y;

Estando al acuerdo adoptado por el honorable Consejo Universitario, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - RATIFICAR, la RESOLUCION N° CF-012-2025-FIGMM-UNSAAC, de fecha 16 de julio de 2025, mediante el cual se aprobó la Adecuación de la Malla Curricular 2017, de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, ratificando que la asignatura de **PRE TESIS (GO921)**, que se ofrece en el décimo semestre del Plan Curricular 2017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, corresponde al curso denominado **Trabajo de Investigación** a que se refiere la Ley N° 31803, siendo el pre requisito Gestión de Riesgos Geológicos GO810 e Investigación Geológica GO815, de manera que se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 31803 y la Resolución del Consejo Directivo N° 0042-2024-SUNEDU -CD, conforme al detalle que aparece en la Resolución objeto de ratificación, con la presente resolución, el mismo que como Anexo constituye parte de la presente Resolución.

SEGUNDO. - DISPONER al Jefe de la Unidad de Trámite Documentario notifique con la presente Resolución a la **FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINAS Y METALÚRGICA** y al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, conforme a Ley, para las acciones que corresponda en el ámbito de sus competencias.

TERCERO. - DISPONER que Unidad de Red de Comunicaciones, publique la presente resolución, en la página web institucional: www.unsaac.edu.pe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

El Vicerrectorado Académico y la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, deberán adoptar las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



TR.: VRAC. - VRIN. - OCI. - FIGMM. - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA GEOLOGICA. - UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO. - ASESORÍA JURÍDICA. - EQUIPO GRADOS Y TITULOS. - IMAGEN INSTITUCIONAL. -RED DE COMUNICACIONES. - ARCHIVO CENTRAL. - ARCHIVO. SG/ECU/MMVZ/LED.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



I PLAN DE ESTUDIOS SEMESTRALIZADO - ADECUADO

PRIMER SEMESTRE: ESTUDIOS GENERALES(EG): SISTEMA RIGIDO								
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CR	HT	HP	REQUISITO	CODIGO
1	ME-901	MATEMATICA I	EGT	4	3	2	NINGUNO	
2	FP-901	FILOSOFIA Y ETICA	EG	3	2	2	NINGUNO	
3	AS-901	SOCIEDAD Y CULTURA	EG	3	2	2	NINGUNO	
4	LC-901	REDACCION DE TEXTOS	EG	4	3		NINGUNO	
5	DE-901	CONSTITUCION POLITICA Y DERECHOS HUMANOS	EG	3	3	0	NINGUNO	
6	ED-901	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTONOMO	EG	4	3	2	NINGUNO	
TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE:				21				
TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS:				21				

SEGUNDO SEMESTRE: ESTUDIOS GENERALES(EG): SISTEMA RIGIDO								
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CR	HT	HP	REQUISITO	CODIGO
1	ME-902	MATEMATICA II	EGT	4	3	2	MATEMATICA I	ME-901
2	GO-204	CRISTALOGRAFIA	OEFE	4	3	2	NINGUNO	
3	IF-902	TÈNOLOGIAS DE LA INFORMACIÒN Y LA COMUNICACIÒN	EG	3	2	2	15 CREDITOS	
4	GO-102	GEOLOGIA GENERAL	OEFE	4	3	2	NINGUNO	
5	FP-902	LIDERAZGO Y HABILIDADES SOCIALES	EG	3	2	22	15 CR.	
6	FI-902	FISICA I	EGT	4	3	2	15 CR.	
TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE:				22				
TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS:				43				

TERCER SEMESTRE: OEEs

Nº	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CR	HT	HP	REQUISITO	CODIGO
1	ME-318	ANALISIS MATEMATICO I	OEEs	4	3	2	MATEMATICA II	ME-902
2	FI-311	FISICA II	OEEs	4	3	2	FISICA I	FI-902
3	GO-312	TOPOGRAFIA GEOLOGICA GENERAL	OEEP	4	2	4	GEOLOGIA GENERAL	GO-102
4	GO-317	MINERALOGIA DESCRIPTIVA	OEEP	4	3	2	CRISTALOGRAFIA	GO-204
5	ME-313	ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	OEEs	3	2	2	MATEMATICA II	ME-902
6	QU-315	QUIMICA GENERAL E INORGANICA	OEEs	3	2	2	NINGUNO	
TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE:				22				
TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS:				65				

CUARTO SEMESTRE: OEEs

Nº	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CR	HT	HP	REQUISITO	CODIGO
1	FI-412	FISICA III	OEEs	4	3	2	FISICA II	FI-311
2	ME-419	ANALISIS MATEMATICO II	OEEs	4	3	2	ANALISIS MATEMATICO I	ME-318
3	GO-410	GEOMORFOLOGIA	OEEP	4	3	2	GEOLOGIA GENERAL	GO-102
4	QU-416	FISICOQUIMICA	OEEs	4	3	2	QUIMICA GENERAL E INORGANICA	GO-315
5	GO-411	ESTRATIGRAFIA	OEEP	3	2	2	TOPOGRAFIA GEOLOGICA GENERAL	GO-312
6	GO-412	MINERALOGIA OPTICA	OEEP	3	2	2	MINERALOGIA DESCRIPTIVA	GO-317
TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE:				22				
TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS:				87				

QUINTO SEMESTRE: OEES

Nº	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CR	HT	HP	REQUISITO	CODIGO
1	GO-511	GEOLOGIA ESTRUCTURAL	OEEP	4	3	2	ESTRATIGRAFIA	GO-411
2	GO-512	GEOESTADISTICA	OEEP	4	3	2	MINERALOGIA OPTICA	GO-412
3	GO-510	GEOTECTONICA	OEEP	3	2	2	GEOMORFOLOGIA	GO-410
4	GO-517	PETROLOGIA IGNEA	OEEP	4	3	2	MINERALOGIA DESCRIPTIVA	GO-317
5	GO-518	PALEONTOLOGIA	OEEP	3	2	2	MINERALOGIA DESCRIPTIVA	GO-317
6	GO-513	SEDIMENTOLOGIA	OEEP	3	2	2	ESTRATIGRAFIA	GO-411
TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE:				21				
TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS:				108				

SEXTO SEMESTRE: OEES

Nº	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CR	HT	HP	REQUISITO	CODIGO
1	GO-610	GEOLOGIA DEL PERU	OEEP	4	3	2	GEOTECTONICA	GO-510
2	GO-611	TELEDETECCION	OEEP	4	3	2	GEOMORFOLOGIA	GO-410
3	GO-612	GEOMECHANICA DE ROCAS	OEEP	4	3	2	GEOLOGIA ESTRUCTURAL	GO-511
4	GO-613	PROSPECCION GEOQUIMICA	OEEP	3	2	2	GEOESTADISTICA	GO-512
5	GO-614	PETROLOGIA METAMORFICA	OEEP	4	3	2	PETROLOGIA IGNEA	GO-517
6	GO-615	PETROGRAFIA MICROSCOPICA	OEEP	3	2	2	MINERALOGIA OPTICA	GO-412
TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE				22				
TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS				130				

SÉPTIMO SEMESTRE: OEEP

Nº	CODIG O	ASIGNATURA	CAT	CR	HT	HP	REQUISITO	CODIGO
1	GO-710	GEOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBL	OEEP	4	3	2	PROSPECCION GEOQUIMICA	GO-613
2	GO-711	METALOGENIA	OEEP	3	2	2	PETROLOGIA METAMORFICA	GO-614
3	GO-712	GEOHIDROLOGIA	OEEP	4	3	2	GEOESTADISTICA	GO-512
4	GO-713	PROSPECCION GEOFISICA	OEEP	4	3	2	FISICA III	FI-412
5	GO-714	GEOMECHANICA DE SUELOS	OEEP	4	3	2	GEOMECHANICA DE ROCAS	GO-612
6	GO-715	ACTIVIDADES	AET	3	3	0	120 CR.	GO-710
TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE:				22				
TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS:				152				

OCTAVO SEMESTRE: OEEP

Nº	CODIG O	ASIGNATURA	CAT	CR	HT	HP	REQUISITO	CODIGO
1	GO-810	GESTION DE RIESGOS GEOLOGICOS	OEEP	4	3	2	GEOMECHANICA DE SUELOS	GO-714
2	GO-811	EXPLORACION DE YACIMIENTOS MINERALES	OEEP	3	2	2	METALOGENIA	GO-711
3	GO-812	CARTOGRAFIA GEOLOGICA	OEEP	4	1	6	GEOLOGIA DEL PERU	GO-610
4	GO-813	ALTARACIONES HIDROTERMALES	OEEP	3	2	2	PROSPECCION GEOQUIMICA	GO-613
5	GO-814	YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS	OEEP	4	3	2	PROSPECCION GEOFISICA	GO-713
6	GO-815	INVESTIGACION GEOLOGICA	OEEP	3	2	2	CARTOGRAFIA GEOLOGICA	GO-812
TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE:				21				
TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS:				173				

NOVENO SEMESTRE: OEEP/EEEP

Nº	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CR	HT	HP	REQUISITO	CODIGO
1	GO-910	INGENIERIA GEOLOGICA DE OBRAS CIVILES	OEEP	4	3	2	GESTION DE RIESGOS GEOLOGICOS	GO-810
2	GO-911	YACIMIENTOS DE MINERALES METALICOS	OEEP	4	3	2	EXPLORACION DE YACIMIENTOS MINERALES	GO-811
3	GO-912	PROYECTOS GEOLOGICOS	OEEP	3	2	2	INVESTIGACION GEOLOGICA	GO-815
4	GO-913	HIDROGEOLOGIA	OEEP	4	3	2	GEOHIDROLOGIA	GO-712
5		EEEP	EEEP	3	2	2		
6		EEEP	EEEP	3	2	2		
TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE:				21				
TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS:				194				

DÉCIMO SEMESTRE :EEEP

Nº	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CR	HT	HP	REQUISITO	CODIGO
1	GO-921	PRE-TESIS	OEEP	4	2	2	GESTION DE RIESGOS GEOLOGICOS INVESTIGACION GEOLOGICA	GO-810 GO-815
2	EE	EEEP	EEEP	4	2	2		
3	EE	EEEP	EEEP	4	3	2		
4	EE	EEEP	EEEP	4	2	2		
5	EE	EEEP	EEEP	4	3	2	----	
TOTAL POR SEMESTRE:				20				
TOTAL CREDITOS:				214				
6	PPP	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES		6			-----	
TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS:				220	CREDITAJE MINIMO PARA EGRESAR			

MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA GEOLOGICA 2017

TOTAL DE ASIGNATURAS				TOTAL DE CREDITOS NECESARIOS PARA COMPLETAR EL PLAN DE ESTUDIOS				220	
61									
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
21	22	22	22	21	22	22	21	22	19
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
MATEMÁTICA I ME-901 4	MATEMÁTICA II ME-902 4	ANÁLISIS MATEMÁTICO I ME-318 4	FÍSICA III FI-412 4	GEOLÓGIA ESTRUCTURA GO-511 4	GEOLÓGIA DEL PERÚ GO-610 4	GEOLÓGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE GO-710 4	GESTIÓN DE RIESGOS GEOLÓGICOS GO-810 4	INGENIERIA GEOLÓGICA DE OBRAS CIVILES GO-910 4	PRE TESIS GO-920 4
FILOSOFÍA Y ÉTICA FP-901 3	CRISTALOGRAFIA GO-204 4	FÍSICA II FI-311 4	ANÁLISIS MATEMÁTICO II ME-419 4	GEO ESTADÍSTICA GO-512 4	TELEDETECCIÓN GO-611 4	METALOGÉNIA GO-711 3	EXPLORACIÓN DE YACIMIENTOS MINERALES GO-811 3	YACIMIENTOS DE MINERALES METÁLICOS GO-911 4	EE EE 4
SOCIEDAD Y CULTURA AS-901 3	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN IF-902 3	TOPOGRAFÍA GEOLÓGICA GENERAL GO-312 4	GEOURFOLÓGIA GO-410 4	GEOTECTÓNICA GO-510 3	GEO MECÁNICA DE ROCAS GO-612 4	GEO HORROLOGÍA GO-712 4	CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA GO-812 4	PROYECTOS GEOLÓGICOS GO-912 3	EE EE 4
REDACCIÓN DE TEXTOS LC-901 4	GEOLÓGIA GENERAL GO-102 4	MINERALOGÍA DESCRIPTIVA GO-317 4	FISICOQUÍMICA QU-416 4	PETROLOGÍA ÍONICA GO-517 4	PROSPECCIÓN OFIQUÍMICA GO-613 3	PROSPECCIÓN GEOTÉRMICA GO-713 4	ALTERACIONES HIDROTERRAEL GO-813 3	HIDROGEOLÓGIA GO-913 4	EE EE 3
CONSTITUCIÓN, POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS DE-901 3	LIDERAZGO Y HABILIDADES SOCIALES FP-902 3	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES ME-313 3	ESTRATIGRAFIA GO-411 3	PALEONTOLOGIA GO-518 3	PETROLOGÍA METAMÓRFICA GO-614 4	GEO MECÁNICA DE SUELOS GO-714 4	YACIMIENTO DE HIDROCARBUROS GO-814 4	EE EE 4	PPP PPP 6
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO ED-901 4	FÍSICA I FI-902 4	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA QU-315 3	MINERALOGÍA ÓPTICA GO-412 3	SEDIMENTOLÓGIA GO-513 3	PETROGRAFÍA MICROSCÓPICA GO-615 3	ACTIVIDADES GO-715 3	INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA GO-815 3	EE EE 3	